

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4390** *LIMPIEZAS ALVA DE CARTAGENA, S.A.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 7/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Emilia Santos Martín, contra la empresa Limpiezas Alva de Cartagena, S.A., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Alva de Cartagena, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 965,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100013303-1